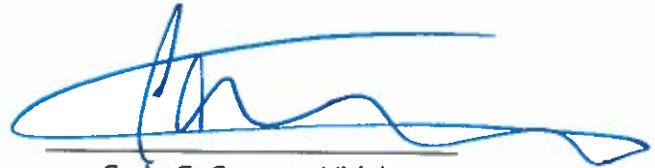


GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMPAÑÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Carla G. Campos Vidal
Directora Ejecutiva

Affidávit Núm. -521-

Jurada y suscrita ante mí por Carla G. Campos Vidal, mayor de edad,
(nombre)
soltera, Directora Ejecutiva y vecino de Guaynabo a quien conozco
(status civil) (cargo)

personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, el 19 de octubre de 2020.



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

La Compañía de Turismo de Puerto Rico
está exenta del pago de aranceles y de
derechos, conforme al Artículo 16 de la
Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970,
según enmendada.